

CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO DE CUERPOS DE BOMBEROS

50 AÑOS (30 DE ENERO DE 1975)

Estimadas autoridades y queridos amigos que hoy se hacen presente. Antes que nada, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad de dirigirme a este distinguido público en esta ocasión. Es un honor poder compartir algunas palabras sobre el Consejo Regional Metropolitano.

Hablar de la historia del Consejo Regional implica remontarnos a los orígenes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y comprender cómo se encontraba organizada la división administrativo-territorial de nuestro país en aquella época. Desde 1936, la República estaba dividida en 25 provincias, entre las cuales destacaba Santiago, que jugaba un papel central en el desarrollo del país.

A lo largo de los años, los Cuerpos de Bomberos se reunieron en diversas ocasiones para analizar los problemas comunes que enfrentaban. Entre estos hitos destacan el Congreso de Temuco en 1919, el de Talca en 1936 y, a mediados de la década de 1940, la breve existencia de la Asociación de Bomberos del Sur de Chile. Más tarde, se realizaron congresos en Valdivia en 1952, en Arica en 1961 y en San Miguel en 1962, donde se comenzó a elaborar la idea de una Junta o Consejo, para lo cual se inició la redacción de un reglamento o estatuto, pero no hubo continuidad en el trabajo. Sin embargo, lo que queda claro es que las intenciones y el entusiasmo de estas iniciativas siempre superaron los resultados concretos obtenidos.

En mayo de 1968, don Guillermo Morales Beltramí, quien en ese entonces ocupaba el cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, recibió una invitación especial para asistir a una de las reuniones de camaradería que los comandantes de los distintos cuerpos de bomberos de la provincia acostumbraban a realizar con regularidad. Estas reuniones, caracterizadas por un ambiente cordial y un espíritu de colaboración, servían como espacio para discutir temas comunes y compartir experiencias relacionadas con la labor bomberil.

Durante dicho encuentro, los comandantes presentes plantearon una inquietud importante: muchas de las aspiraciones y propuestas que surgían en estas reuniones informales requerían, para su concreción, el conocimiento o la aprobación de los superintendentes de los cuerpos representados. Esta necesidad se debía a que los superintendentes, como máximas autoridades de los respectivos directorios, eran los responsables de tomar decisiones fundamentales y de garantizar el cumplimiento de las normativas internas, respetando la jerarquía y disciplina inherentes a la institución bomberil.

La reunión marcó un hito, ya que puso en evidencia la importancia de establecer canales más directos y efectivos de comunicación entre los comandantes y los superintendentes. Este reconocimiento de la necesidad de una mayor coordinación y alineación estratégica sentó las bases para futuras instancias de trabajo conjunto,

contribuyendo al fortalecimiento de la organización y al cumplimiento de su misión al servicio de la comunidad.

Atendiendo a estas inquietudes, expresó la necesidad de fortalecer las relaciones entre los cuerpos de bomberos y los Poderes Públicos, considerando el carácter de instituciones privadas y autónomas que los define. Subrayó que, a pesar de la dedicación, el esfuerzo y el sacrificio que los voluntarios entregan diariamente a la comunidad, este compromiso es, en gran medida, desconocido o no suficientemente valorado por la sociedad en general.

Asimismo, destacó otro aspecto crucial: la importancia de organizar o ampliar, según corresponda, las relaciones entre los diferentes cuerpos de bomberos. Esto permitiría no solo identificar y compartir necesidades y problemáticas comunes, sino también dar a conocer sus actividades y aprender de las experiencias mutuas. Sin embargo, enfatizó que todo ello debería realizarse respetando la independencia de cada cuerpo en particular, manteniendo intacta su autonomía tradicional.

Finalmente, recalcó que, para preservar esta organización autónoma y su carácter histórico, la unión entre los cuerpos de bomberos es cada vez más esencial. Esta cohesión fortalecería la mística que ha guiado a los voluntarios a formar parte de estas instituciones. Esa unión, basada en el conocimiento mutuo, la tolerancia y la comprensión recíproca, no solo robustecería a la organización sino también afianzaría los valores que la han sostenido a lo largo del tiempo.

Subrayó la igualdad de esfuerzos y servicios que brindan todas las instituciones bomberiles a lo largo del país, destacando que esta paridad de compromiso y dedicación refuerza su preferencia por mantener su independencia y autoridad. Este principio de autonomía, según enfatizó, ha sido un pilar fundamental en la identidad y funcionamiento de los cuerpos de bomberos, permitiéndoles actuar con eficacia y adaptarse a las necesidades específicas de sus respectivas comunidades.

Asimismo, hizo un llamado a reconocer y abordar con urgencia los desafíos técnicos que enfrentan estas instituciones, señalando que el avance tecnológico y los cambios en las condiciones de operación exigen soluciones innovadoras y coordinadas. En este sentido, resaltó la importancia de invertir en la capacitación constante de los voluntarios, no solo para garantizar su seguridad y efectividad, sino también para asegurar que estén preparados para enfrentar situaciones cada vez más complejas. A esto sumó la necesidad de mantener firme la disciplina como elemento clave para el éxito de las operaciones y la cohesión dentro de las filas bomberiles.

Con estos antecedentes y consciente de la relevancia de la cooperación entre los distintos cuerpos de bomberos, extendió una invitación a los superintendentes de los cuerpos de bomberos de la provincia de Santiago para una reunión. En esta instancia, les presentó los mismos argumentos que había compartido previamente con los comandantes, buscando alinear a las máximas autoridades en torno a una visión común. Esta reunión, concebida como un espacio para el diálogo y la

planificación, buscaba sentar las bases para una colaboración más efectiva y el fortalecimiento del trabajo conjunto en beneficio de toda la comunidad.

La reunión tuvo lugar el 19 de junio de 1968, en un ambiente marcado por el compromiso y la esperanza. Durante el encuentro, la propuesta de unirse en torno a una organización común fue aprobada por unanimidad, acompañada de efusivas expresiones de entusiasmo y confianza en el futuro. Los asistentes coincidieron en la necesidad de delinear un plan de trabajo estructurado, para lo cual se acordó la creación de cuatro comisiones específicas: Programa, Organización, Financiamiento y Servicio Activo.

A partir de esta decisión, se estableció un calendario de reuniones mensuales para avanzar en los objetivos trazados. Como resultado de este esfuerzo colectivo, el 28 de noviembre de 1968 quedó conformada una Junta Coordinadora Provisional de Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Santiago. Esta nueva instancia, diseñada como un espacio de coordinación y colaboración, se abrió de inmediato a la incorporación de otros cuerpos de bomberos de distintas provincias, fomentando un espíritu de unidad nacional.

La idea encontró terreno fértil y despertó un interés creciente entre numerosos cuerpos de bomberos a lo largo del país. Con su adhesión a esta naciente organización, el proyecto cobró mayor fuerza y alcance. Finalmente, el 30 de mayo de 1970, en la Sala de Sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se concretó un hito histórico: la constitución oficial de la **Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos**.

Este evento marcó el inicio de una nueva etapa en la historia bomberil de Chile, consolidando un espacio que permitiría enfrentar desafíos comunes de manera más efectiva y fortalecer los lazos de cooperación entre las diversas instituciones del país. La creación de la Junta Coordinadora Nacional no solo simbolizó la unión de voluntades, sino también el compromiso colectivo de trabajar por el bien común, manteniendo siempre la independencia y el espíritu altruista que caracteriza a los cuerpos de bomberos.

Se crearon Consejos Provinciales a lo largo de la república los que a través de sus delegados hacían llegar sus inquietudes y las problemáticas que debían sortear.

En la sesión de noviembre de 1974 que se llevó a efecto en el entonces Edificio de Gobierno “Diego Portales” se debatieron largamente las dificultades que habían surgido para la obtención de la personalidad jurídica de la Junta, especialmente porque para iniciar el proceso debía contarse con un estatuto aprobado. El Presidente puso a consideración de la Asamblea un proyecto de estatuto que incorporaba a una agrupación de cuerpos por Región, denominándoles Consejos Regionales de Cuerpos de Bomberos, pues el Supremo Gobierno a mediados de ese año 1974 había decretado la regionalización de país, creando 13 regiones como división política-administrativa, en lugar de las 25 provincias. De manera tal que

estos Consejos Regionales, reemplazaban a los Consejos Provinciales existentes a la fecha. Además, aparte de crear los Consejos Regionales, se establecía que ocupará la presidencia el Superintendente del Cuerpo correspondiente a la capital de la Región.

Esto último generó algunas diferencias entre los delegados, por cuanto se alejaba de la tradición bomberil de elegir democráticamente a sus autoridades, así como también, no resultaba fácil para algunos delegados de los Consejos Provinciales fueran reemplazados por los Consejos Regionales, sin embargo, la decisión del Supremo Gobierno iba en la línea de la regionalización, como base de la división administrativa-territorial del país, que en ese sentido la propia Junta tenía ya un camino muy avanzado con los Consejos Provinciales y salvo algunas objeciones menores de tipo casi personal, lo más adecuado era asumir también la regionalización.

La Asamblea se manifestó ampliamente a favor de los estatutos propuestos, pero acordaron darse 45 días para que plantearan sus objeciones y realizar una Asamblea Extraordinaria la que se llevó a efecto los días 24 y 25 de enero de 1975, aprobándose definitivamente los estatutos de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, consagrando la organización nacional a través de los Consejos Regionales, y el Directorio de la Junta incorporaba a los Presidentes Regionales, así como a los Presidentes Honorarios que hubiesen sido designados por la Asamblea.

Días después, el 30 de enero se estableció el Consejo Regional Metropolitano, que debía ser presidido por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Gonzalo Figueroa Yáñez, al tratarse del cuerpo de la capital regional. Sin embargo, debido a que el señor Figueroa Yáñez ocupaba un cargo como Director de la Junta, se delegó la presidencia en el señor Sergio Dávila Echaurren, ex Superintendente y ex Vicepresidente de la Junta. El Sr. Dávila asumió el cargo con gran acierto, iniciando una tradición en la que destacados Vicesuperintendentes, Directores Honorarios y oficiales del CBS desempeñaron la presidencia del Consejo Regional. Estos fueron Alberto Márquez Allison, Mario Errázuriz Barros, Jorge Salas Torrejón, Alberto Briceño Cobo, Jorge Trisotti Colongo, Arturo Grez Moura, Gustavo Prieto Humbser y Ricardo Thiele Cartagena. Esta dinámica continuó hasta agosto de 1989, cuando se aprobaron reformas al estatuto institucional, que finalmente fueron ratificadas por el Ministerio de Justicia en octubre de 1990. Estas modificaciones llevaron al CBS a retirarse de la Junta, al percibir en los cambios una seria amenaza a la autonomía de los cuerpos.

Con el retiro del CBS, la presidencia del Consejo Regional pasó a ser asumida por el Primer Vicepresidente, el señor Milton Rozas Sarfaty, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Sin embargo, en diciembre de 1994, el Directorio del CBS aprobó su reintegro a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y presentó la solicitud correspondiente. El

6 de enero de 1995, se comunicó oficialmente que la solicitud había sido aprobada con gran beneplácito. De esta manera, el CBS retomó la presidencia del Consejo Regional, que se materializó el 18 de marzo de 1995 con el señor Ronald Brown Laverick, quien era Vicesuperintendente en aquel momento. Posteriormente, a partir del 1° de junio de 1996, asumió la presidencia don Alejandro Artigas MacLean, Vicesuperintendente en aquel entonces.

El 28 y 29 de junio de 1998, se llevó a cabo una importante Asamblea destinada a discutir y aprobar diversas reformas a los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Este encuentro marcó un hito en la estructura organizativa de los cuerpos de bomberos a nivel regional, introduciendo cambios significativos que buscaban modernizar y descentralizar la gestión.

Entre las principales modificaciones destacaba la eliminación de la obligatoriedad de que el Presidente Regional fuese el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la capital de la región. En adelante, este cargo sería elegido democráticamente entre los Superintendentes de todos los cuerpos de bomberos de la región, permitiendo que cualquier Superintendente, sin importar la ubicación geográfica de su cuerpo, pudiera acceder a la presidencia regional. Este cambio representó un avance hacia una mayor equidad y representatividad dentro de la organización.

Asimismo, se acordó la creación de un Consejo Regional de Comandantes en cada región. Este nuevo órgano, concebido como asesor del Consejo Regional, estaría bajo su dependencia y tendría como objetivo fortalecer la coordinación técnica y operativa entre los cuerpos de bomberos. El establecimiento de estos consejos reforzó la estructura organizativa regional, garantizando una mejor planificación y toma de decisiones estratégicas en beneficio de todas las comunidades atendidas.

Estos cambios, aprobados por unanimidad, reflejaron el compromiso de los cuerpos de bomberos con la mejora continua de su gestión y con la construcción de una organización más inclusiva y eficiente.

En junio de 1999, se realizó un acontecimiento histórico para la organización: la primera elección directa del Presidente del Consejo Regional. En esta elección, resultó elegido don Alejandro Artigas MacLean, quien ya ejercía el cargo desde el 1° de junio de 1996. Su reelección no solo evidenció la confianza depositada en él por los miembros de la Asamblea, sino que también representó un reconocimiento unánime a la destacada gestión que había llevado a cabo durante su periodo en el cargo.

Bajo el liderazgo de Alejandro Artigas MacLean, el Consejo Regional experimentó importantes avances en la coordinación y fortalecimiento de los cuerpos de bomberos, destacándose por su visión estratégica y su compromiso con la mejora continua. Su capacidad para trabajar en equipo, impulsar proyectos de largo alcance y fomentar la unidad entre los cuerpos de la región fue clave para recibir este respaldo total por parte de sus pares.

La elección directa de un Presidente Regional consolidó un nuevo capítulo en la historia de los cuerpos de bomberos, demostrando que la participación activa y el reconocimiento al mérito son fundamentales para fortalecer la institución y su misión de servicio público.

Don Alejandro Artigas ocupó el cargo de Presidente del Consejo Regional durante 11 años, hasta el 21 de junio de 2007 cuando su renuncia fue aceptada. Su gestión se caracterizó por un liderazgo sólido y visionario que marcó un periodo de estabilidad y crecimiento en la organización. En su lugar, asumió don Milton Rozas Sarfaty, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Nuñoa, quien fue elegido para el cargo el 7 de julio de 2007.

Don Milton Rozas sirvió como Presidente del Consejo Regional hasta el 27 de abril de 2013, fecha en la que asumió el liderazgo don Claudio Bustamante Gaete. Sin embargo, el aporte de don Milton Rozas a la organización trasciende su periodo como presidente. Con una carrera de 29 años en la directiva del Consejo Regional, su compromiso quedó demostrado desde su incorporación como Secretario el 12 de julio de 1978. A lo largo de estas décadas, don Milton desempeñó un papel fundamental en la consolidación del Consejo, aportando su experiencia, dedicación y un profundo sentido de responsabilidad al servicio de los cuerpos de bomberos de la región.

Su paso por la presidencia estuvo marcado por importantes avances en la coordinación regional y por su capacidad para fortalecer los vínculos entre los distintos cuerpos de bomberos. Bajo su dirección, se lograron mejoras significativas en los procesos administrativos y operativos, consolidando la estructura organizativa y reforzando los valores de unidad y servicio.

La larga trayectoria de Milton Rozas no solo evidencia su compromiso con la institución, sino también su capacidad para adaptarse a los desafíos cambiantes a lo largo de los años, dejando un legado invaluable que sigue siendo fuente de inspiración para las generaciones futuras.

Don Claudio Bustamante Gaete, quien asumió la presidencia del Consejo Regional el 27 de abril de 2013, no solo continuó con el legado de sus predecesores, sino que también imprimió un importante impulso al desarrollo de la institución. Su liderazgo se distinguió por una visión estratégica enfocada en fortalecer las capacidades operativas y logísticas de los cuerpos de bomberos de la región.

Durante su gestión, Bustamante lideró proyectos claves destinados a la adquisición de carros bombas modernos, esenciales para garantizar una respuesta eficiente y oportuna a las emergencias. Además, puso un énfasis particular en la mejora de la seguridad y el bienestar de los bomberos, gestionando la obtención de equipos de protección personal de última generación. Estos equipos no solo incrementaron los niveles de seguridad en el cumplimiento de las labores de los voluntarios, sino que

también reflejaron el compromiso del Consejo Regional con la protección de quienes dedican su vida al servicio comunitario.

Otro de los logros destacados de su administración fue la dotación de materiales especializados para los cuerpos de la región, permitiéndoles enfrentar con mayor eficacia una amplia variedad de desafíos operativos. Bajo su liderazgo, se implementaron iniciativas orientadas a optimizar la distribución de recursos y a establecer estándares más elevados de preparación y respuesta.

Don Claudio Bustamante también se destacó por su habilidad para fomentar la unidad entre los distintos cuerpos de bomberos de la región, logrando consolidar una red de colaboración que permitió un enriquecedor intercambio de conocimientos y experiencias. Este enfoque colaborativo no solo fortaleció la operatividad de los cuerpos, sino que también promovió un sentido renovado de pertenencia y compromiso entre los bomberos, sentando las bases para una comunidad cohesionada y eficiente.

Su liderazgo, que abarcó 11 años, dejó una huella indeleble en el Consejo Regional, transformándolo en una institución más sólida, eficiente y preparada para enfrentar los retos del futuro.

Ahora bien, por decisión mayoritaria de la Asamblea, el cargo le ha sido entregado al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Peñaflor, don Roberto Valenzuela Monzón, quien asumió la presidencia el 1° de junio de 2024 para los próximos dos años. Este nombramiento no solo representa una continuidad en la tradición de liderazgo comprometido, sino que también plantea nuevos desafíos y compromisos.

El señor Valenzuela tiene ante sí la enorme responsabilidad de honrar y continuar el legado que sus predecesores han dejado en estos 50 años, trabajando por mantener la cohesión entre los cuerpos de bomberos, fortalecer aún más la capacidad operativa y técnica de la región, y abordar los desafíos emergentes que enfrenta la institución en un mundo en constante cambio. Su liderazgo será clave para consolidar los avances logrados y para garantizar que el Consejo Regional siga siendo un pilar esencial en la concreción de nuevos proyectos que permitan acrecentar la protección y renovar máquinas y equipos para bien del servicio a las comunidades que atendemos.

Muchas gracias.

31 de enero de 2025

Eduardo Correa Barrera